

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A FIN DE QUE CONSIDEREN RECURSOS ECONÓMICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS LATERALES DEL VALLE DE MEXICALI Y QUE SUSTENTAN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, SUSCRITA POR JESÚS SALVADOR MINOR MORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, **Diputado Jesús Salvador Minor Mora**, integrante del Grupo Parlamentario Morena de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de este Pleno de la Comisión Permanente, por conducto de la Mesa Directiva, **proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy en día toda sociedad depende fundamentalmente del transporte y de las comunicaciones, puesto que generan el crecimiento económico de cualquier país mediante la producción, generando ganancias a fin de satisfacer las necesidades de materias primas, productos y servicios. Todo esto en el menor tiempo posible.

La importancia del transporte y las comunicaciones radica en ser los medios por los cuales se concreta el intercambio comercial en la economía mundial, gracias a la evolución de los medios de transporte más rápidos y eficientes, y la reducción en las barreras de la comunicación y, el comercio que apoyará en productividad, ya que permite integrar de manera eficiente los mercados mundiales.



Es importante resaltar que la producción agraria está comprendida por la producción granos, hortalizas, cereales, oleaginosas y plantas forrajeras entre otros, así como muchos de los productos para alimentos que llevan a la mesa de los mexicanos todos los días.

Dentro de este sector vale destacar la importancia de los servicios de transporte que complementan la actividad del sector, brindado al productor agrícola y a la industria la facilidad de entrega de productos y mercancías necesarios, conservando la calidad y oportunidad de abasto a la población.

El sector agroalimentario en el transporte de productos, por su naturaleza, está en gran medida sometido a los principios que rigen el transporte y al buen estado de los caminos y puentes de conexión federal y estos son los criterios clave para que agricultores, transportistas y operadores logísticos toman en consideración para la cadena logística agroalimentaria.

La gestión de la cadena logística del agricultor es un proceso con características propias que se diferencian en la cadena logística y, en todos los casos el componente físico que enlaza toda la cadena siempre será la infraestructura de la red de carreteras, caminos y puentes federales, con todos sus elementos físicos y tecnológicos.

Bajo esa tesitura, parte la gran importancia de conservar los caminos en buen estado, con la finalidad de optimizar el tránsito, beneficiando así a los diversos sectores, como son la economía, la salud, la educación, el comercio, etcétera.

Derivado de lo anteriormente expuesto y atendiendo a la problemática relativa al mal estado en el que se encuentran actualmente las distintas carreteras rurales del Valle de Mexicali y que se traduce en una afectación directa a los habitantes del mismo, y por supuesto, a la transportación de los productos agropecuarios, es que fueron recibidas diversas peticiones para la conservación y mantenimiento de las carreteras y/o caminos que a continuación se enuncian:



- 1. Carretera Cd. Morelos A Ejido Pachuca
- 2. Carretera Ciudad Morelos A Orive De Alba
- 3. Carretera Estatal 8 A Ejido Villahermosa
- 4. Carretera Estatal 8 A Puente Treviño
- 5. Carretera Estatal 3 A Colonia Silva
- 6. Carretera Federal 2 A Ejido Tamaulipas
- 7. Carretera Federal 2 A Ejido Chihuahua
- 8. Carretera Federal 2 A Col Pólvora
- 9. Carretera Estatal 8 A Ejido Irapuato
- 10. Carretera Estatal 8 A Ejido Yucatán
- 11. Carretera Islas Agrarias A Campos Deportivos
- 12. Carretera Islas Agrarias A Ejido Algodones
- 13. Carretera Estatal 3 A Ejido Chiapas
- 14. Carretera Ejido Nuevo León A Estación Delta
- 15. Carretera Ejido Nuevo León A Ejido Hidalgo
- 16. Carretera Ejido Nuevo León A Carretera San Luis
- 17. Carretera Ejido Nuevo León A Ejido Toluca
- 18. Carretera Estatal 3 De Ciudad Guadalupe Victoria A Carretera Federal 2
- 19. Carretera Estatal 38 De Ciudad Guadalupe Victoria A Ejido Oaxaca
- 20. Carretera Estatal 3 De Ciudad Guadalupe Victoria A Colonia Silva
- 21. Carretera Ejido Saltillo A Ejido Tlaxcala
- 22. Carretera Estatal 3 A Ejido Veracruz Marítimo 3
- 23. Carretera Estatal 2 A Ejido Guerrero
- 24. Boulevard Delta A Ejido Nuevo León
- 25. Carretera Ejido Jiquilpan A Ejido Hermosillo
- 26. Carretera Ejido Querétaro A Ejido San Luis Potosí
- 27. Carretera Estatal 3 A Ejido Veracruz 2
- 28. Carretera Estatal 8 A Ejido Netzahualcóyotl



Por tanto, estos avances logrados en el los años 2019 y 202 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no deben descuidarse, ya que siempre el sector requerirá de inversión continua, por el bien y la prosperidad de toda sociedad y por ello, sabedores que los caminos son enlace de movilidad y calidad de vida la población; de tierras productivas y de toda actividad económica, es necesario considerar las inversiones necesarias para su mantenimiento y conservación.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea proposición de urgente u obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚINICO.- La Comisión Permanente de Diputados exhorta respetuosamente al ejecutivo federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a fin de que consideren recursos económicos para atender las necesidades de mantenimiento y conservación de carreteras laterales del Valle de Mexicali y que sustentan las actividades de productores agropecuarios y de la población en general.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de julio de 2020.

DIP. JESÚS SALVADOR MINOR MORA